



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 21 de Mayo de 2009.-

Expediente N° 19.246/08.-

RES-EXA N° 176/2009

VISTO: Estas actuaciones y la Resolución C.D. N° 206/09 por la que se autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo REGULAR en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación SIMPLE para la asignatura CALCULO NUMERICO de la Carrera de Computador Universitario, que bajo dependencia académica de esta Facultad, se dicta en Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el Artículo 2° del mencionado acto administrativo, se designa el Jurado que tendrá a su cargo la evaluación del mencionado concurso público.

Que, conforme a la disposiciones contenidas en el Capítulo I: De la Convocatoria, del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias, corresponde establecer el pertinente Cronograma.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 3° de la Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de oposición para cubrir un (1) cargo REGULAR en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación SIMPLE para la asignatura CALCULO NUMERICO de la Carrera de Computador Universitario (Plan de Estudios 1997), que bajo Dependencia Académica de esta Facultad, se dicta en Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Determinar el siguiente Cronograma de Actividades:

-PUBLICACION: 26 de Mayo de 2009.-

-APERTURA DE INSCRIPCIONES: Viernes 19 de Junio de 2009 a hs.10.00.

-CIERRE DE INSCRIPCIONES: Jueves 02 de Julio de 2009 a hs.12.00.

. /



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//

RESD-EXA N° 176/2009.-

ARTICULO 3°.- Establecer que las inscripciones se recibirán por Mesa de Entradas, en formulario establecido al efecto, en Facultad de Ciencias Exactas, Complejo Universitario General San Martín - Av. Bolivia N° 5150-4400-Salta, durante los días indicados en el Art. 2° de la presente Resolución, en el horario de Lunes a Viernes de 10 hs a 13 hs o de 15 hs a 17 hs, A EXCEPCION DEL DIA DE CIERRE DE INSCRIPCION.


ARTICULO 4°: Dejar debidamente aclarado que la documentación que acredite fehacientemente los antecedentes invocados, deberá presentarse en original o copia certificada (Art. 10° del Reglamento de Concursos). Las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionadas con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

ARTICULO 5°: Dejar aclarado que es de plena vigencia el Art. 57° del Reglamento de Concursos, el que se transcribe a continuación:


“Artículo 57.- Las designaciones de los auxiliares de la docencia, resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la designación en la unidad pedagógica concursada (asignatura, grupo de asignaturas o disciplina), cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudios o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de la designación en cuestión, se le reasignará tareas en una unidad pedagógica afin a la concursada. (Res. C.S. N° 323/89)”

ARTICULO 6°: Hágase saber a: Dirección de Sede Regional Orán; Docente que actualmente ocupa el cargo motivo de éste Concurso C.U. Gustavo Adolfo Mamaní; miembros del Jurado (RESCD-EXA 206/09); Facultades; Sede Regional Tartagal; Secretaria Académica y Dirección General Académica de la Facultad; publíquese en cartelera e insértese en la página Web esta Unidad Académica. Cumplido RESERVESE.

RMD


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONIN:
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS